

Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
U.T./SNITSEMARNAT/003/2024

Ciudad de México a 29 de enero de 2024

APRECIADO SOLICITANTE
PRESENTE

En atención a su petición número 330044823000037 recibida el 13 de diciembre del 2023, por la cual solicita lo siguiente:

“capacitaciones (sic) gestionadas por la Secretaría y otorgará a los trabajadores cursos de especialización relacionados con las actividades sustantivas de la Secretaría en 2022 y 2023.”

Por lo que turnada su petición a la Secretaría de Trabajo y de Capacitación así como la Secretaría de Previsión Social, Asuntos Médicos, Prestamos, Pensiones y Jubilaciones, ambas del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, me permito adjuntar respectivamente los oficios números S.T.C. y C.. 047/24 de fecha 19 de enero y oficio número S..P.S.A.M.P.P.J 042/24 de fecha 18 de enero, ambos de 2024, por los cuales se le da respuesta.

Esta respuesta se pondrá a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional y Acceso a la Información, no sin antes señalar que si usted no está de acuerdo con la información otorgada, usted cuenta con un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al día de su recepción, para ejercitar su recurso de revisión en términos de lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

ELIZABETH CORTÉS RUIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficio num: S.T. Y C. 047/24

Asunto: Se rinde información solicitada

Ciudad de México a 19 de enero de 2024.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SNITSEMARNAT:

Por este conducto, me permito enviarle la respuesta a lo solicitado por el peticionario de la información que se registró con el número de folio **330044823000037**, en la cual se solicitó lo siguiente:

“Capacitaciones gestionadas por la Secretaría y otorgada a los trabajadores, cursos de especialización relacionadas con las actividades sustantivas de la Secretaría en 2022 y 2023”

Sobre el particular se le informa que el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como cabeza de sector, es quien debe de considerar año con año, en su presupuesto y de hacerlo de su conocimiento a las autoridades correspondientes, para la autorización de dicho presupuesto, tomando en consideración un programa de proyectos de capacitación a realizar en el ejercicio de cada año, de acuerdo con la labor que desempeñe cada uno de los trabajadores en su centro de trabajo, de cada una de las dependencias federales que conforman a la Semarnat.

Y de acorde con las nuevas reformas de la Ley Federal del Trabajo, el titular de la Secretaría mencionada y el sindicato mayoritario, son quienes deberían de presentar propuestas de cursos de capacitación dirigido a los trabajadores que conforman el medio ambiente y considerarlo en el presupuesto para su ejercicio del año correspondiente, para su cumplimiento, esto porque el Sindicato mayoritario es el titular de las Condiciones Generales de Trabajo.

Por lo anterior quien debe de presentar e informar, la existencia de proyectos de capacitación dirigido al personal general que labora en la Secretaría del Medio Ambiente, de acuerdo a las leyes laborales y a las Condiciones Generales de Trabajo de la Semarnat vigentes, en su artículo 83 fracción XXI, corresponde al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, proporcione dicha información, así como, hacerla de su conocimiento, a fin de que se manifieste a dicha solicitud.

Sin más por el momento, reciba cordiales saludos.

ATENTAMENTE

“POR LA REIVINDICACION DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES”
LIC. SILVANO CÉSAR RODRÍGUEZ ROSANO
SECRETARIO DE TRABAJO Y DE CAPACITACIÓN



Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficio num: S.P.S.A.M.P.P.J.042/24

Asunto: **Respuesta a solicitud de información**

Ciudad de México a 18 de enero de 2024.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ING. CARLOS ENRIQUEZ SANTIAGO
Secretario General

C. MIGUEL ANGEL GARCIA AGUILAR
Secretario de Conflictos y Escalafón

C. EVANGELINA PALMA GARCIA
Secretario de Organización, Propaganda y Fomento Deportivo

C. FERNANDO TORRES MALDONADO
Secretario de Finanzas, Actas y Patrimonio Sindical

LIC. SILVANO CESAR RODRIGUEZ ROSANO
Secretario de Trabajo y de Capacitación

LIC. EDUARDO ARTURO ALVARADO ARMENDARIZ
Secretario de Previsión Social, Asuntos Médicos y Prestamos

C. JOSE ARTURO GOMEZ MORALES
Secretario de Promoción Cultural

CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA, HONOR Y JUSTICIA
LIC. ELIZABETH CORTÉS RUIZ
Presidente

C. JOHANA BERENICE MORALES LOPEZ
Secretario

C. MAURO CORTÉS CASTILLO
Vocal

COMISIÓN DEL FONDO DE APOYOS ECONÓMICOS Y DEL RETIRO

LIC. GISELLE ALEJANDRA VARELA NIEVES
Presidente

LIC. ELEDYTH SILVA GONZÁLEZ
Secretario

COMISIÓN NACIONAL DE HACIENDA

C. ITZU SIGALA ALVAREZ
Presidente

C. PEDRO MARTIN AYALA SIERRA
Secretario

COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES LABORALES

C. JOSÉ ORLANDO ORTIZ OLVERA
Presidente

C. CARLOS EUGENIO DE JESÚS SÁNCHEZ QUIJANO
Secretario

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SNITSEMARNAT:

RESPECTO DE LA SOLICITUD DE INFORMACION, SE ENVIA CONTESTACION COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

SOLICITUD FOLIO: 330044823000037

DESCRIPCION DE SOLICITUD:

- CAPACITACIONES GESTIONADAS POR LA SECRETARIA Y OTORGARA A LOS TRABAJADORES CURSOS DE ESPECIALIZACION RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARIA EN 2022 Y 2023.

RESPUESTA A SOLICITUD:

DEL REQUERIMIENTO DE INFORMACION EN ATENCION A CURSOS DE CAPACITACION GESTIONADAS Y QUE OTORGA LAS SECRETARIA A LOS TRABAJADORES, ES UNA ACTIVIDAD QUE ES DESARROLLADA, PROGRAMA EN CALENDARIO, DEFINIDA EN ORIENTACION DE LAS AREAS DE REQUERIMIENTOS ESPECIFICO DE LOS PROGRAMAS DE LA MISMA SECRETARIA, ASI COMO LA PROGRAMACION PRESUPUESTARIA A EFECTO DE SOLVENTAR EN SU ENTERO LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION, POR LO QUE ES FACULTAD Y RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR LO, CUAL, LOS DATOS ESPECIFICOS DE CURSOS TANTO EN SU PROYECCION, RESULTADOS ESTADISTICOS E IMPACTO DE RESULTADOS, ES EL TITULAR QUIEN CONSERVA LA INFORMACION DE CITA.

EN LO QUE CORRESPONDE A ESTA ORGANIZACIÓN QUE RESPONDE, NO TENEMOS FACULTADES ADMINISTRATIVAS PARA LOS EFECTOS DE SOLICITUD, POR LO CUAL LA INFORMACION DE PETICION DEBE REDIRIGIRSE AL ENTE RESPONSABLE MENCIONADO.

ATENTAMENTE

LIC. EDUARDO ARTURO ALVARADO ARMENDARIZ
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL, ASUNTOS MEDICOS,
PRESTAMOS, PENSIONES Y JUBILACIONES.
SNITSEMARNAT

Calle Cobán No. 531, Col. Valle del Tepeyac, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07740 Ciudad de México

Oficina 7040-3341 en la CDMX